

CRT: faltan por registrar 54.58% de líneas de celular

En el país faltan por registrar 54.58 por ciento de las líneas de teléfonos móviles, es decir 78 millones 599 mil 846 de un universo total de 144 millones, de acuerdo con los datos actualizados al 5 de julio pasado de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), una vez pasado el plazo inicial que se había dado para completar este registro. Al cierre del domingo pasado, el organismo registró 65 millones 400 mil 154 líneas de celular que se vincularon a la Clave Única de Registro de Población de su usuario o al Registro Federal de Contribuyentes de la empresa que las contrató. La CRT incorporó a su página de Internet un apartado para consultar la fecha límite para vincular las líneas de prepago conforme al último dígito del número personal, un periodo que iniciará el 15 de agosto y que concluye el 31 de diciembre de este año.

Una vez vencido el plazo que corresponde a cada dígito, las compañías telefónicas suspenderán

en las siguientes 72 horas el servicio de aquellas líneas que no hayan sido vinculadas.

Si posteriormente, el usuario vincula su línea, la compañía telefónica restablecerá todos los servicios (llamadas, mensajes de texto (SMS) y datos móviles).

El trámite debe realizarse en línea o en la sucursal de las compañías que otorgan el servicio, como Telcel, AT&T, Movistar y Altán Redes, este último para los usuarios de Bait y de otros operadores móviles virtuales. El registro de celulares busca ser una herramienta para erradicar la extorsión. Según datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en noviembre de 2025, 12 centros penitenciarios concentraron 56 por ciento de las líneas telefónicas denunciadas por extorsión a través del número de atención ciudadana 089.

Para Banamex, estos datos indican "que una parte relevante del problema ya se encuentra geográficamente identificada".



¿Qué compran los mexicanos en internet?

Los artículos de higiene e internet lideran las compras hechas vía digital, dejando en último lugar los servicios de alojamiento y hospedaje.

En 2025, los productos de uso e higiene personal fueron los que los mexicanos compraron más en internet, representando el 78.7% de las adquisiciones, seguido de los artículos para el hogar con el 50.6%, y el servicio de transporte por plataforma con el 38.2 por ciento. Estas compras fueron hechas por el 37.3% de las personas que reportaron hacer compras por internet, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los

Hogares (ENDUTIH) 2025 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Después le siguen alimentos y bebidas (37.4%); reservaciones o boletos de viajes o entretenimiento (31.2%), celulares o accesorios (30.1%) y los artículos de salud (23.7%).

En los últimos lugares se encuentran los aparatos electrónicos con el 21.2%; este rubro fue el único que no presentó un incremento estadísticamente alto con respecto al año anterior; después están los vehículos o refracciones con el 20% y finalmente los servicios de alojamiento y hospedaje con el 18.4 por ciento.

